

ACUSE

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

No. de oficio: SFP-OIC-ADI-SG-SESEA-10/2022

Asunto: **Se solicita información**

Expediente: DE-OIC-SESEA-07/2022

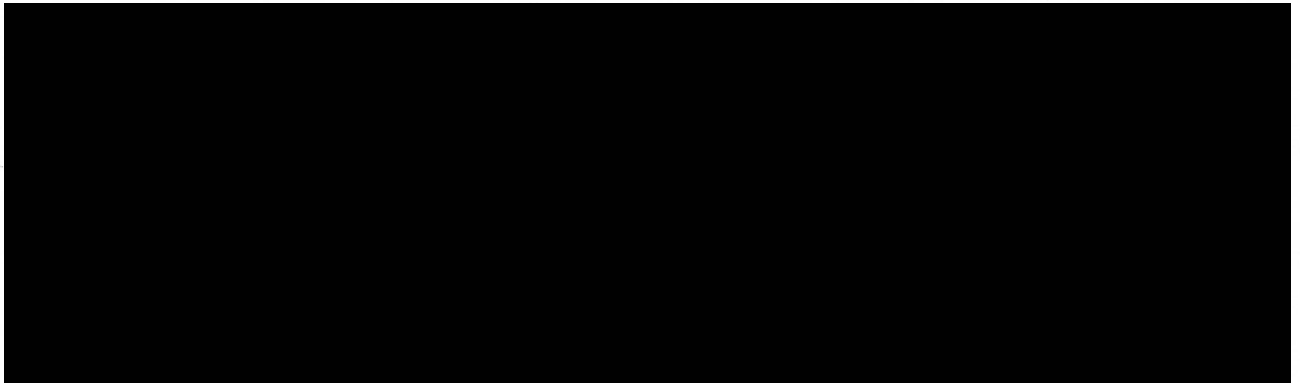
Chihuahua, Chih., a 06 de octubre de 2022

**ING. CARLA MARÍA VARGAS RUIZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE**

RECIBIDO
07 OCT 2022
14:37 hrs

SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA
DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En atención a lo ordenado en el acuerdo de trámite de fecha 06 de octubre de 2022, emitido al amparo del expediente de investigación al rubro indicado, y con fundamento en los artículos, 4, primer párrafo y 178, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 4, 24, fracción XVIII, 34, fracción XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 3, fracción II, 4, 9, fracción II, 10, 95 y 96 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 25 BIS, fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua; le solicito de la manera más atenta, gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que proporcione, lo siguiente:



Agradeceré que la documentación solicitada sea remitida a esta Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría Ejecutiva del Sistema

Estatal Anticorrupción, en forma oportuna, veraz y completa en un término **no mayor a cinco días hábiles**, contados a partir de la recepción del presente documento.

Es de señalar, que la divulgación injustificada a terceros por parte de quien tenga conocimiento de esta información, puede ser causa de responsabilidad administrativa en los términos previstos por los artículos 49, fracciones V y VI, y 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ATENTAMENTE

**LIC. ADRIÁN RODRÍGUEZ GALVÁN
ENCARGADO DEL ÁREA DE DENUCIAS E INVESTIGACIONES
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

ELIMINADO: 6 RENGLONES. FUNDAMENTO LEGAL: EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN VIII Y IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y VIGÉSIMO OCTAVO Y VIGÉSIMO NOVENO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. EN VIRTUD DE QUE PUEDE OBSTRUIR EL PROCEDIMIENTO PARA FINCAR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA A SERVIDORES PÚBLICOS Y AFECTA EL DEBIDO PROCESO.

ACHD

Página 2 de 2



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Calle Juan Aldama No. 901, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua.
Teléfono (614) 429-3300